

URBI AUTORIZA PLAN DE NEGOCIO PARA 2019

Mexicali, B.C., a 14 de diciembre de 2018.- Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi” o la “Compañía”) informa sobre la autorización, por parte de su Consejo de Administración, del plan de negocio para el 2019 (“PDN 2019”) el cual le fue presentado en sesión el pasado mes de octubre.

El PDN 2019 fue estructurado favoreciendo la generación de flujo de efectivo, concentrándose en plazas y proyectos de mayor productividad, así como en la reducción de su masa salarial y gasto de operación que le permita alinear sus procesos operativos y estructura organizacional a los requerimientos de dicho plan.

De acuerdo a lo anterior, el PDN 2019 contempla:

- Ingreso total recurrente en un rango de \$800 a \$900 millones.
 - Alrededor del 90% generado por la venta de vivienda (Línea A) con un precio promedio de alrededor de \$640 mil.
- Una reducción de la masa salarial y gasto de administración de aproximadamente el 40% en comparación con 2018.
- Una inversión en obra por poco más de \$600 millones y la adquisición de nuevos proyectos por alrededor de \$115 millones.
- Un fondeo requerido de aproximadamente \$250 millones.
- EBITDA ligeramente positivo.

Al respecto, Román Álvarez, Director General de Urbi, comentó: *“Nuestro PDN 2019 fue elaborado bajo un proceso y metodología rigurosa, incorporando aprendizajes que nos ubiquen sobre una base realista pero con objetivos retadores que nos permitan situarnos de nuevo en la ruta de crecimiento y generación de valor para nuestros accionistas”.*

Urbi es una empresa con 37 años de operaciones en México y en ese tiempo ha comercializado más de 430 mil viviendas. Hoy día tiene operaciones en las ciudades medias de mayor crecimiento en el país, así como en las zonas metropolitanas del Valle de México, Bajío, Guadalajara, Tijuana y Monterrey.

Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.